

El Sistema educativo japonés. Lecciones para Venezuela

Naileth Gutiérrez / Zayda Guillen

ESCUELA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MÉRIDA-VENEZUELA

naygutierrez28@gmail.com / zaidasuarezg@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9562-2034> / <https://orcid.org/0000-0002-7328-2366>

ORCID

Resumen

El sistema educativo japonés es considerado desde hace años como un modelo exitoso, con aportes para las mejoras en la ciencia y tecnología al igual que en la preparación de ciudadanos capaces y competentes. Dicho sistema también se caracteriza por promover la cultura del trabajo colectivo, el respeto del entorno y el compromiso de servir en función de la sociedad. El objetivo del trabajo es revisar las características más prominentes de este sistema pensando en la posible aplicación en Venezuela, toda vez que no es una novedad pues el mismo Japón se ha planteado la exportación de su sistema educativo.

PALABRAS CLAVE: Educación, Sistemas Educativos, Políticas Educativas, Educación en Japón y Educación en Venezuela.

The Japanese Educational System Lessons for Venezuela

Abstract

The Japanese educational system has been considered for years as a successful model, with contributions to improvements in science and technology as well as in the preparation of capable and competent citizens. This system is also characterized by promoting the culture of collective work, respect for the environment, and the commitment to serve as a function of society. The objective of this paper is to review the most prominent characteristics of this system while considering the possible application in Venezuela, given that it is not a novelty since Japan itself has considered the export of its educational system.

KEYWORDS: Education, Educational Systems, Educational Policies, Education in Japan and Education in Venezuela.

Recibido: 6.10.22 / Evaluado: 11.10.22 / Aprobado:28.10.22

1. Introducción

Japón es un país insular del Asia Oriental que posee amplia distinción dentro del escenario internacional; uno de los elementos característicos es su sistema educativo basado en una legislación estable y duradera, pública y gratuita; con principios y valores socioculturales orientados al forjamiento del carácter y un comportamiento respetuoso para sí mismo, para la sociedad y la naturaleza, lo que ha garantizado el éxito de la población estudiantil.

Por otro lado Venezuela, un país caribeño, conocido por poseer una riqueza petrolera considerable, la cual durante la segunda mitad del siglo XX permitió la mejora de su sistema educativo. No obstante, durante la última década ha presentado un deterioro en el mismo producto de la crisis política y socioeconómica del país.

El artículo pretende establecer relaciones, con fuentes bibliográficas y hemerográficas, de las características del sistema educativo japonés a fin de comprender y evaluar la factibilidad de incorporarlas al sistema venezolano para evitar su total destrucción. La razón de este estudio se basa en que dicho sistema japonés ha sido considerado objeto de estudio en otras naciones y organismos internacionales dedicados al tema educativo. En Venezuela hay ausencia de estudios biblio-hemerográficos sobre el tema en específico, de manera que se pretende contribuir en el fortalecimiento de una línea de investigación sobre modelos educativos internacionales y sus posibles aportes para Venezuela.

2. ¿Qué es un sistema educativo?

Visualizar el concepto de “sistema educativo” tiene gran importancia porque permite corroborar que el mismo no es estático, sino que depende de momentos históricos, además de particularidades de cada país o región. Es indudable que el factor cultural y la conformación geohistórica de cada nación van a ser componentes fundamentales que permiten hablar de identidad nacional, lo cual de cierta forma se consolida con el sistema educativo; es decir, la identidad nacional de un país en particular ha sido consolidada por el sistema educativo, pero a su vez el sistema educativo es alimentado por esa identidad nacional (que incluye, como se dijo, las particularidades geohistóricas).

Estos aspectos ameritan cierta discusión porque están directamente relacionados con la premisa de si un sistema educativo en particular puede aportar o no a otro; más si tomamos en cuenta las diferencias que hay entre Japón y Venezuela, nuestro caso de estudio.¹

En el caso venezolano es imposible no aceptar la crisis en su sistema educativo en los últimos años, la cual se ha sumado a la crisis económica y política que enfrenta el país desde el 2014. Una crisis que no se puede dimensionar del todo al no existir cifras oficiales: sobre repitencia, prosecución, deserción y abandono escolar.² Por eso existe la necesidad de buscar las más diversas soluciones y por tal razón no es descabellado echar mano de diversas herramientas, incluyendo las surgidas en otros territorios.

Algo que no es novedoso porque el mismo sistema educativo japonés en su momento se nutrió de la experiencia de otros países. El caso japonés es muy interesante. Hoy por hoy cuenta con uno de los sistemas educativos más representativos del mundo estando dentro de los 20 primeros lugares de las “pruebas” del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) llevadas a cabo por la OCDE –cuyas últimas fueron en 2018– (International Press. Jp, 2019). Pero la particularidad radica en que, a pesar de las dificultades luego de la segunda posguerra, incluyendo al ser víctima de dos bombas atómicas, el país vivió un proceso de transformación a nivel social y económico, especialmente, luego de tomar para sí herramientas occidentales que aportaron en dicha transformación (Gamba, 2013).

Al final de la guerra la educación japonesa estaba en crisis, los estudiantes no asistían con regularidad. Así vino el cuestionamiento del pensamiento de la posguerra y muchas ideas nuevas, extranjeras, fueron introducidas durante el periodo de ocupación militar de la posguerra (OERI, 1987). Esas “herramientas occidentales” incluyen las concernientes a los sistemas educativos que sirvieron de referencias para crear factores que convergieron en la edificación de lo que hoy es la nación nipona.

No obstante, este proceso de modernización tiene un antecedente muy importante y fue durante el periodo Meiji, entre los años de 1868 a 1912, cuando se introdujeron reformas económicas y educativas que sentaron las bases de un Estado liberal y democrático, aplicando los conocimientos aprendidos de otros países pero sin echar a un lado sus tradiciones.³

Lo que se quiere apuntar es que no parece descabellado proponer observar la experiencia de otros países en un área en específica para ejecutar acciones concretas. En este caso mirar lo realizado por Japón dentro de su sistema educativo y qué puede aportar para mejorar la realidad venezolana.

Aunque se insiste, antes de estudiar ambos sistemas, en la necesidad de acercarse a una definición de sistema educativo. Incluso se podría tomar en cuenta el concepto de sistema como: “el conjunto integrado de partes relacionadas estrecha y dinámicamente, que desarrolla una actividad o fun-

ción y está destinado a alcanzar un objetivo específico” (Chiavenato, 2002, citado por Ensuncho y Almanza, 2021).

Otra definición, considera que comprende todo lo que implica educar a los estudiantes de escuelas públicas en los diversos planos geográficos: estado/provincia, distrito/municipio o comunidad. El sistema educativo generalmente se refiere a la educación pública y privada desde la primera infancia hasta los programas de escuela secundaria. Las escuelas o los distritos escolares suelen ser la forma reconocida más pequeña de un sistema educativo y los estados/región/provincia son las más grandes (INEE, s/f).

En el caso venezolano, la Ley Orgánica de Educación de Venezuela (LOE), da el siguiente concepto de Sistema Educativo en su artículo 24:

El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales (LOE, 2009).

De forma tal, que este concepto resalta la posibilidad de una formación constante del ser humano, además que integra no solo infraestructuras sino políticas públicas, no necesariamente nacionales sino también internacionales, que van direccionadas para lograr el desarrollo económico y social de una sociedad (Ensuncho y Almanza, 2021).

Se quiere resaltar que todo sistema educativo debe estar abierto a la innovación, y de ninguna forma estar preso por ideologías políticas ni por los intereses particulares de gobernantes de turno. Igualmente, hay que recordar que tiene como base fundamental la “cohesión social”, dependiendo del contexto social, económico y laboral de determinado país (Ensuncho y Almanza, 2021).

3. El Sistema Educativo Japonés

En el caso de Japón, entender su sistema educativo pasa necesariamente por entender su cultura y los aspectos geohistóricos. Refleja sus raíces culturales y filosóficas, así como la relación íntima entre educación y desarrollo moral. Parte de los fundamentos educativos derivan del confucianismo y budismo que, mezclados con la influencia occidental durante

el periodo de la segunda posguerra, hicieron posible el avance del país, al punto de llegar a ser la segunda potencia económica a nivel mundial a partir de los años setenta del pasado siglo XX, gracias, entre otros aspectos, a su tenaz progreso tecnológico (Pérez, 2017).

En entrevista al profesor Hernán Lucena Molero, director del Centro de Estudios de África y Asia de la Universidad de Los Andes (Venezuela), comenta que: “las políticas educativas del Estado japonés no han gastado su tiempo como es el caso venezolano en filosofar sobre lo que se va a hacer, se adaptaron a las nuevas tecnologías del aporte europeo, aporte americano entre otros, se desarrollaron mayores investigaciones en sus contribuciones y se hicieron los ajustes o adaptaciones necesarios para el avance” (H. Lucena Molero, Entrevista, 4 de abril, 2022).

En Japón, se han realizado tres grandes reformas educativas. La primera en 1872 cuando se promulgó el *Gakusei* o Código Fundamental de la Educación; la segunda se da luego de la Segunda Guerra Mundial; y la tercera a finales de los años ochenta. El objetivo de la primera había sido la modernización de la sociedad japonesa, y el de la segunda su democratización, pero ambas reformas tuvieron por modelo las naciones democráticas avanzadas de Occidente (Suzuki, 1990).

A diferencia de las dos primeras reformas que se llevaron a cabo en momentos de convulsión y reorganización social, la tercera tuvo lugar en una época de paz. La primera se realizó luego de la Restauración Meiji (1868-1912), la segunda posterior a la derrota del Japón en la Segunda Guerra Mundial. Es decir, ambas reformas se habían propuesto contribuir al desarrollo social mediante el rechazo de los valores existentes y el establecimiento de nuevos valores (Suzuki, 1990). Por tanto, dentro del interior de la sociedad japonesa se dieron componentes de formación educativa exigentes para no caer en la posición más rezagada con relación al mundo y sus vanguardias, tomando en cuenta el pensamiento filosófico propio y los procedimientos educativos, políticos, diplomáticos y jurídicos que componen su estructura (Britannica, s/f).⁴

Una de las ventajas a tener en consideración durante el periodo de segunda posguerra, fue el potencial de recursos humanos formados en Japón preparados para exportar al mercado productivo global. Parte de las fortalezas de su sistema educativo se evidencia en uno de los principales métodos de estudios llamado *Kaizen* –*Kai* = cambio y *zen* = mejora–, un sistema de mejoras implementado para lograr beneficios a largo plazo. Filosofía que se centra en que cada día debe buscarse nuevas oportunidades para mejorar, una mejora continua y constante. Perfectamente aplicable a cualquier

aspecto de la vida, con una serie de pequeñas metas hasta alcanzar un final mayor (Buenrostro, 2003).

Por otra parte, la educación en Japón se destaca por tener resultados de calidad y eficacia, además una visión vanguardista frente a los retos del siglo XXI y la ciudadanía global. Sus adelantos en investigación científica han hecho que el sector educativo se capacite y busque la forma de involucrarse desde temprana edad en la participación activa escolar de ingenio y creatividad. El esfuerzo dentro de la comunidad educativa japonesa es valorado, en donde se rescata valores como el respeto, disciplina y superación, al igual que el trabajo en equipo y la meritocracia (Aula Planeta, 2015).

Hay características de este sistema educativo que de alguna forma son compartidas con otros sistemas, entre ellos algunos latinoamericanos. Ellas son: El currículo se establece a nivel nacional con una duración aproximada de diez años; una legislación y política educativa estable y duradera; educación obligatoria, mayoritariamente pública y gratuita;⁵ cantidad de horas; y competitividad alta (Aula Planeta, 2015).

Sin embargo, hay otras características un poco más específicas que el sistema nipón ha perfeccionado. Ejemplo es que en los colegios no solo se estudia, se prima la habilidad para resolver problemas, hay una constante formación en valores, los docentes son muy respetados, y educar es trabajo de todos (Aula Planeta, 2015).

Al hablar que en el colegio no solo se estudia, refiere a que además de asistir a las clases, los estudiantes colaboran y participan en diversas actividades como limpiar el centro o servir las comidas, que se toman en la propia clase, o actividades complementarias (torneos deportivos, excursiones o salidas culturales, clubes deportivos, musicales, de arte y ciencia). Para realizarlas, la mayoría de las veces los estudiantes se dividen en grupos y trabajan juntos, lo que permite desarrollar las capacidades de resolver problemas y trabajar en equipo. En este sentido, no basta que el estudiante siga un procedimiento o memorice información; el objetivo es que comprenda los procesos con el dominio de la resolución de problemas.

La constante formación en valores se ha visto como una necesidad, al punto que se considera esencial que los alumnos desarrollen una conducta cooperativa, disciplina de grupo y respeto a las normas. En este sentido, hay asignaturas de economía doméstica, en la que aprenden a cocinar o a coser, artes tradicionales japonesas, como la caligrafía (*shodo*) o la poesía (*haiku*), y cursos de educación moral (Ávila Barbero, 2020; Iborra Cuéllar, 2019).

La estima al docente se puede rastrear históricamente porque anteriormente la mayoría procedía de la clase Samurái y tenían una alta

consideración en la sociedad. No se puede afirmar que es una profesión elitista, pero es una de las profesiones mejor pagadas del país, por lo que hay mucho interés en hacer carrera docente en donde la preparación es la clave, entre otros aspectos porque el Ministerio de Educación determina la renovación del “certificado educativo” cada diez años, por lo que exige la formación continua de los docentes (Aula Planeta, 2015).

Por último, que el educar sea una tarea de todos, indica que los padres se involucran mucho en la educación de sus hijos. En el “éxito o fracaso escolar” de un estudiante el entorno juega un rol determinante (Criced, 2006).

Sin embargo, Miravalles (2016) plantea algunas contradicciones de este modelo educativo. En las cuales resalta el *bullying* como problema, ya que ayuda a aumentar el abandono escolar y rechazo a la escuela. Igualmente, como en otros modelos muy competitivos, la presión por ser los “mejores” (*gakureki shakai*) ha sido indicador de ojeriza entre estudiantes e incluso de suicidios en jóvenes y adolescentes de la sociedad japonesa. Aunque, previendo estas contradicciones, se han intentado hacer ciertos cambios; uno de ellos es la denominada Educación *soka*, la cual se ha privilegiado un poco más en los últimos años. *Soka* es un término japonés que significa “creación de valor” con preeminencia en la felicidad. Uno de sus lemas es “El conocimiento no genera un valor si no está guiado por la sabiduría”. Modelo que se ha expandido en diversas partes del mundo (Iborra Cuéllar, 2019).

Ya en 2015 el Ministerio de Educación japonés hizo la propuesta de exportar a otros países de Asia, Oriente Medio y África su sistema. En ese momento estaban las solicitudes de India y Egipto como interesados en importar el sistema japonés: “Estos países quieren crear un sistema de educación obligatoria de acuerdo con el modelo de primaria y secundaria en Japón o implantar la educación de estilo japonés para fomentar la moral y la disciplina entre los estudiantes” (International Press, 2015).

Este modelo de igual forma ha incidido en varios países latinoamericanos, Colombia, México y Chile, en donde se han realizado investigaciones sobre las ventajas que ofrece su didáctica como método de aprendizaje, aplicando algunos de los recursos que ofrece (Atuesta, Agudelo, Londoño, Jaramillo y Aubad, 2018).

4. El Sistema Educativo Venezolano

Analizar el sistema educativo venezolano en los últimos años no es tarea sencilla, especialmente porque se ha visto trastocado por la crisis económica (política y social) que afecta al país desde por lo menos el año 2014.

Igualmente, ya se dijo que desde hace algunos años el gobierno nacional no publica cifras oficiales, por lo cual aún no existe exactitud de la situación de: repitencia, prosecución, deserción y abandono escolar. Asimismo, Venezuela en las dos últimas décadas no ha realizado pruebas nacionales o internacionales que permitan evaluar la efectividad de las estrategias de aprendizaje, por consiguiente, la calidad educativa de nuestro sistema es cuestionable (Medina, 2021). Aun así, se pretende hacer unos comentarios que nos permitan poner en contexto.⁶

El marco legal, comprendido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley Orgánica de Educación (2009), determina que la educación en Venezuela es gratuita y obligatoria. Consta de cuatro niveles (educación preescolar, educación básica, educación media y diversificada y la educación superior) y seis modalidades (educación especial, educación para las artes, educación militar, educación para la formación de ministros de culto, la educación de adultos y la educación extraescolar).

El artículo 102 de la Constitución señala que el financiamiento le corresponde al Estado:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades (...) la educación es un servicio público (...) con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano.

De igual manera el artículo 103 dice:

(...) La educación impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario (...) El Estado creará y sostendrá las instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.

Con las transformaciones políticas que se dieron en Venezuela a partir de 1958, cuando inicia el periodo democrático, hubo cambios en las condiciones socioeconómicas del país incluyendo el sistema educativo. No obstante, la crisis del sistema político a finales de los años ochenta impactó en diversos ámbitos de la vida nacional, incluyendo el educativo (Hung de León y Piñango, 1999).

A principios del siglo XXI nuevamente el país experimenta cambios políticos con la llegada de la “Revolución Bolivariana”, y la educación vuelve

estar en la mira. El gobierno de Hugo Chávez introdujo modificaciones en el sistema educativo con la creación de la “misiones” (Robinson, Rivas y Sucre), la conformación de nuevas universidades (la mayoría bajo la Misión *Alma Mater*), un nuevo currículo en 2007 (“Currículo Nacional Bolivariano”), posteriormente una nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2009 y nuevos textos escolares en todos los niveles (menos el universitario) con la colección Bicentenario en 2012.

Asimismo, en los últimos años ha habido intentos de reformas educativas. En el 2014, ya en el gobierno de Nicolás Maduro, se realizó la Consulta por la Calidad Educativa, aunque de alguna forma un tanto desordenada y sin dirección pues los resultados no arrojaron las mejoras deseadas.⁷ La “consulta” buscó indagar en diversos actores sobre el rumbo que debía tomar el sistema educativo. Según el documento “Calidad Educativa” se consultó a:

Educadoras y educadores de todos los niveles, escuelas universitarias de educación, trabajadoras y trabajadores académicos y de apoyo de la educación básica, jefas y jefes de las zonas educativas, directoras y directores de escuelas, padres, madres, representantes, gremios, asociaciones privadas dedicadas a la educación, movimientos sociales cuyas prácticas están asociadas a la educación, comunidades indígenas, mujeres, afrodescendientes, campesinas, campesinos, pescadoras, pescadores, personas con diversidad funcional y necesidades especiales, personas en edad escolar que están fuera del sistema educativo, asociaciones culturales, deportivas, estudiantes de todos los niveles y modalidades. (Citado por: García, 2020, p. 32).

Para analizar el resultado de la Consulta, se podría tomar de ejemplo lo sucedido en la Educación Media: en 2015 se presentaron dos documentos, el primero presentado en marzo: “Adecuación Curricular para Educación Media”; y el segundo presentado en septiembre: “Proceso de Cambio Curricular en Educación Media”. Si bien ambos fueron planes pilotos que no se aplicaron en todas las instituciones educativas del país, nos ayudan a ofrecer una radiografía del rumbo de la educación venezolana. En 2016 se emite otro documento denominado: “Proceso de Transformación Curricular del Nivel de Educación Media”, y para el año escolar 2017-2018 el Ministerio del Poder Popular para la Educación emite un cuarto documento, una cuarta modificación en donde se siguen introduciendo diversos cambios con la mira puesta en la calidad educativa, sin resultados positivos.

Tomando de ejemplo solo los dos primeros documentos, se pueden observar algunos cambios. En el primer documento se proponen los siguientes ejes de aprendizaje:

1. Lenguas, Culturas y Comunicación 2. Memoria, Territorio y Ciudadanía
3. Matemática 4. Ciencias Naturales 5. Lenguas Extranjeras 6. Educación para el Trabajo 7. Educación Física.

Dichos ejes deberían de estar transversalizados con los cinco (5) tejidos temáticos del Plan de la Patria, en un tejido interdependiente. Sumado a estos siete (7) ejes de aprendizaje, se habla de los GRUPOS ESTABLES, siendo un octavo eje integrado a la formación de los estudiantes, asumido como actividades recreativas, culturales, deportivas y de libre esparcimiento ajustado a los intereses de los adolescentes. (Citado por: García, 2020, p. 40)

En tan solo seis meses, en el segundo documento presentado, se introducen las siguientes modificaciones:

Las ocho (8) áreas inicialmente propuestas en Marzo de (2015), serían modificadas y ampliadas, a escasos seis (6) meses de vigencia del primer plan de estudio, por una nueva, compuesta por once (11) áreas de formación a integrar, de fecha septiembre de (2015), que a continuación se mencionan:

- Acción Científica, Social y Comunitaria. 2. Actividad Física, Deportes y Recreación. 3. Arte y Patrimonio. 4. Ciencias Naturales. (Citado por: García, 2020, p. 41)

Como se ve, los sucesivos cambios que pudieran interpretarse como parte de un proceso bien pensado y estructurado, denotan al contrario improvisación. Solo recordar uno de los cambios que se intentó implementar en el período escolar 2016-2017 cuando se fusionaron las materias química, física y biología, y luego en el marco del cierre de ese año escolar el presidente Nicolás Maduro en cadena nacional “ordenó” que para el año escolar siguiente volvieran a estar separadas. Dijo el presidente:

Fue un error meterlas en un solo paquete. Y ese error hay que rectificarlo profundamente y forjar los profesores de matemáticas, biología, de todas las ciencias, física, química. Es un error academicista, medio raro, tratar de unir todo eso, no, no. Hay que desarrollarlo y en el transcurso de su desarrollo encuentran los campos de la investigación y la enseñanza común. (Runrun.es, 2017)

La Educación, entonces, ha sido uno de los ámbitos más afectados en los últimos años con el agravamiento de la crisis política y socioeconómica, pues ha dejado como consecuencia un deterioro sustancial del sistema educativo. Prueba de ello es la notable deserción de estudiantes y profesores. Según datos arrojados por la Federación Venezolana de Maestros, entre 2015 y 2020 más de cien mil docentes abandonaron el sistema educativo; bien sea para emigrar del país o trasladarse hacia actividades ocupacionales de mayor remuneración (Medina, 2021).

En el periodo anterior a la pandemia por COVID-19, el déficit de cobertura educativa se reflejaba no solo en la caída de la asistencia escolar, sino también en la irregularidad de la asistencia en los niveles de primaria y secundaria. Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2020 (UCAB, 2020), solo el 60 % de estudiantes asistían a clases regularmente; es decir, la asistencia escolar fue discontinua.

En el periodo pospandemia, referido este como la vuelta a clases presenciales, el sistema educativo venezolano enfrenta los siguientes desafíos: a) estancamiento de la cobertura, b) incremento del rezago escolar, c) déficit de personal docente, d) déficit de infraestructura, equipamiento y dotación, y e) bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes (Medina, 2021). Desafíos que son impostergables, no se exagera al afirmar que los años venideros podrían estar comprometidos sin su resolución, porque la antigua Venezuela rentista pareciera que ya no existe: aquella que cubría sus falencias con los inmensos recursos petroleros en donde la meritocracia (en el mejor entendimiento del término) poco importaba, ahora se entiende de una vez por todas que la educación es la mejor forma de generar “riqueza” y desarrollo, como lo muestra la experiencia de algunos del mundo, entre ellos Japón.

5. El Sistema Educativo Japonés: lecciones para Venezuela

Hay un proverbio japonés que reza: “la educación es tarea de cien años”. Éste, podría interpretarse de diversas formas. Suzuki (1990, p. 20) nos dice que al menos puede tener dos significados: en primer lugar, que los frutos de la educación tardan cien años en madurar; en segundo lugar, que la educación debe planificarse según una política a largo plazo. La historia japonesa no escapa de algunos tropiezos, aunque estos no han sido impedimentos para sobresalir, especialmente por su concepción de vida y filosofía. Brindando a su pueblo oportunidades laborales y de crecimiento en todos los ámbitos. Un claro ejemplo de su sistema de valores, permitiendo

que el potencial humano haya logrado el renacer de un pueblo que por un momento quedó devastado por la hecatombe de las bombas nucleares.

La riqueza financiera de Japón no emana de recursos naturales, ya que geográficamente las tres cuartas partes de su territorio son de origen volcánico, poco cultivables o con escasas materias primas, pero sí emana del espíritu intrínseco que se adecúa a la innovación y al servicio; producto de una educación orientada no solo para satisfacer las necesidades personales, sino para convertir al país asiático en una potencia mundial, con compromiso social.

Como se indicó anteriormente, el sistema educativo japonés se considera exitoso por propiciar la enseñanza a través de los valores culturales y la preparación de sus estudiantes para el mundo globalizado (Ávila Barbero, 2020). No hay que olvidar sus fundamentos filosóficos y pedagógicos, la constante formación en valores y el interés en la resolución de problemas, pues ayudan a la formación de ciudadanos que en buena medida saben tomar las decisiones para lograr objetivos.

Son precisamente estos métodos los que, utilizados de forma pertinente y coordinada, pueden ser aplicados dentro de las instituciones educativas venezolanas (igualmente en cada hogar), promover la educación en valores, con los principios éticos y morales necesarios para tener ciudadanos productivos con punto de vista esenciales para el bien común.

Asimismo, construir una política educativa sensata y planificada, ya se vio algunas de las improvisaciones hechas en los últimos años en Venezuela que, de pensarse y aplicarse distinto, hubieran podido mejorar nuestra realidad educativa. ¿Hay una lección de Japón en este sentido? Sí, el mantenimiento de una legislación y política educativa estable y duradera.

Igual sucede con la infraestructura, no basta con que la ley venezolana diga que la educación es pública y gratuita, si no se vela por el mantenimiento y dotación acorde de las instituciones (comedores, laboratorios, implementos deportivos, salas de computación, conexión a Internet, etc.). En el panorama actual venezolano son impensable las actividades extra cátedra, que pasan por mejoras de las condiciones socioeconómicas de los venezolanos, pues ya está más que demostrado que pobreza y educación de calidad no van de la mano. La familia que se involucra en la educación de sus hijos, no es precisamente la que está pensando en si hoy tienen para comer (Herrera y España, 2017).

Otro aspecto clave en estas lecciones sin lugar a dudas es el papel de los docentes. En América Latina y especialmente en Venezuela hacer carrera docente cada vez es más complicado; la docencia está entre las profesiones

peores remuneradas (Ñopo, 2015). Esto, se ve reflejado en la calidad de la educación, en donde el docente ha tenido que renunciar o tener varios trabajos para subsistir. El caso de la docencia en Japón pareciera, en realidades como la venezolana, un tanto quimérica, al ser de las profesiones más respetadas y remuneradas, con constantes evaluaciones a la calidad, lo que incita a seguir con la preparación. En Venezuela, ante las cada vez más renunciadas de docentes, la solución que ha buscado el gobierno es ingresar a las aulas a personal no graduado y poco cualificado, dejando en sus manos la responsabilidad de impartir enseñanza a la población infantil y adolescente.

Sin embargo, se debe trabajar en ese sentido: revalorizar al docente venezolano que es el pilar de cualquier política educativa. Por ahora, la realidad que se enfrenta son la escasez de personal docente y el deterioro de la calidad docente:

Un reporte de Equilibrium Cende (2020) reveló que la mayoría de los docentes que ingresaron en años recientes no cuentan con el perfil profesional requerido, no ingresaron al sistema educativo por concurso de méritos sino por mecanismos político-clientelares y no son sometidos periódicamente a evaluaciones estandarizadas de desempeño. Todo ello está acompañado por un proceso de politización del sistema de promoción y ascenso docente en el cual las autoridades escolares son designadas por criterios políticos y no meritocráticos. (Medina, 2021).

Si no se atienden las carencias de la profesión docente poco o nada se puede hacer para lograr mejoras en el sistema educativo. No se exagera al plantear que esta es la piedra angular del tema, sin docentes capacitados, motivados, respetados y valorados, es casi imposible obtener una educación de calidad.

6. A manera de conclusión

Querer adaptar la experiencia educativa japonesa –así como la de algún otro país– no es descabellado porque precisamente Japón lo hizo en el pasado. Por otra parte, ya se ha hecho: diversos países se han interesado en el sistema educativo japonés. No se trata de mimetizar sin más, se trata de planificar políticas educativas que sirvan a la realidad del país, es decir, nutrirse de experiencias llevadas a cabo en otras partes del mundo.

Al observar los desafíos más prominentes de Venezuela en materia educativa: a) estancamiento de la cobertura, b) incremento del rezago escolar, c) déficit de personal docente, d) déficit de infraestructura, equipamiento y

dotación, y e) bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes, es urgente aplicar una serie de correctivos dentro de los cuales nos atrevemos a proponer los siguientes para el debate, los cuales han sido pensados tomando en cuenta la experiencia de Japón:

1. Es necesario reevaluar el currículo educativo venezolano, una revisión radical de la estructura de nuestro sistema permitirá algunas reformas educativas que logren el desarrollo de ciudadanos activos y productivos, para ello se debe incentivar de forma directa valores como el respeto y disciplina, fomentando el mejor sentido de la meritocracia.
2. Precisamente la educación en valores y principios fundamentados en la cultura del bien y la paz son importantes para lograr el éxito personal y colectivo, tal como lo ha demostrado el sistema educativo japonés, esta premisa puede ser aplicable a nuestro modelo educativo y debe ser promovido por la familia, instituciones educativas y sociedad general.
3. El Estado venezolano debe considerar la inversión en educación. Es importante que se mejore la calidad educativa desde su infraestructura hasta el recurso humano inherente.
4. Es necesario mejorar las condiciones laborales para incentivar a nuevas generaciones a hacer carrera docente, y quienes la hagan no sufran las penurias que han tenido que pasar los docentes en los últimos años. Aunque no fue abordado a profundidad el tema de la Universidad, en este punto también es vital fortalecer las universidades, las Escuelas de Educación con trayectoria en el país, pensamos que el problema no se resuelve creando nuevas carreras de Educación sino fortaleciendo las Escuelas existentes, incluyendo los Centros de Investigación.
5. El Estado venezolano debe ser garante del fortalecimiento en materia educativa como eje ordenador de concepciones filosóficas, innovadoras, con inversión económica que proporcione el avance educativo. Uno de los métodos utilizados satisfactoriamente por Japón que se debe estimar es el método “Kaizen” que refiere a un sistema de mejoras continuas con beneficios a largo plazo, para el bien común.

El Maestro Simón Rodríguez decía: “Enseñen, y tendrán quien sepa, eduquen y tendrán quien haga”. De allí que todos somos un compendio de lo que existe en nuestras sociedades, si tomamos en cuenta las buenas ideas, incluyendo las generadas en otras realidades, que permitan reorganizar nuestro sistema educativo, habrá una educación para el éxito, lo cual preocupa considerablemente, ya que el futuro de un país y sus ciudadanos no se puede comprender si su estructura educativa se encuentra en riesgo.

Notas

- 1 Aunque esas diferencias no han impedido el establecimiento de las relaciones entre ambos países desde hace décadas. Véase: Molina Medina (2012).
- 2 Se aclara que existen fuentes no oficiales sobre estos tópicos, una de las más confiables es la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Igualmente, hay que tomar en cuenta que la situación en las Universidades Autónomas es diferente, ya que si se cuenta con cifras que estas proveen. Y mención especial para los datos que ofrece la Federación de Maestros.
- 3 Anterior a la Restauración Meiji el sistema de enseñanza comprendía dos tipos de establecimientos: los *hanko* (literalmente “colegios feudales”), escuelas públicas para los hijos de los *samuráis* o de los guerreros que estaban al servicio de los diversos daimios o señores feudales, y las *shijuku* (“escuelas privadas”) o *terakoya* (“escuelas adjuntas a los templos”) para los hijos de los aldeanos y de los campesinos. La educación no estaba normalizada a nivel nacional, sino que era fijada por cada escuela o por los propios maestros (Suzuki, 1990, p. 20).
- 4 Una referencia muy importante anterior a estas reformas se encuentra en la “era Tokugawa” (1603-1867). La enciclopedia Britannica dice que esta era constituye el último período feudal en Japón y aunque fue dominada por guerreros, se diferenció de las anteriores en que finalmente terminaron los disturbios internos y se produjo una paz duradera, la cual permitió la consolidación de una interesante clase de comerciantes que desarrollaron una “cultura plebeya”. A la par se vio la necesidad de establecer escuelas para plebeyos. Representativas de tales escuelas fueron las *terakoya* (escuelas del templo), que hacia el final de la era asumieron las características de la escuela primaria moderna, con énfasis en lectura, escritura y aritmética. Asimismo, el shogunato estableció escuelas (*hankō*) para promover el confucianismo, que proporcionó la formación moral para la clase alta samurái. Los samuráis se dedicaron a las artes, la ciencia y la tecnología. Estos fueron los primeros filósofos en compilar y reescribir sobre pergamino parte de la historia cultural, dando paso a la innovación con ideas venidas de Occidente. Tanto

- bankō* para samuráis como *terakoya* para plebeyos fueron las escuelas típicas después la mitad de la era Tokugawa. Sin embargo, también se encontraron *gōgaku*, o escuelas provinciales, tanto para samuráis como para plebeyos (Britannica, s/f).
- 5 Hay cuatro niveles educativos fundamentales: primaria (elementary, de los 6 a los 12 años), secundaria inferior (lower secondary, hasta los 15), secundaria superior (upper secondary, hasta los 18 años) y universitaria. El 99 % de los centros de educación primaria son públicos, al igual que el 90 % de los centros de secundaria inferior y el 74 % de secundaria superior (AulaPlaneta, 2015).
 - 6 Para ampliar sobre las políticas educativas en la era chavista, se puede consultar: Vaisset, 2013; Ramírez, 2017; y Carvajal, Calatrava, Ramírez, y Da Silva (2019).
 - 7 Ya el país en 1997 había desarrollado el Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (Sinea), iniciativa llevada a cabo por el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para la evaluación de la calidad de la educación. En 1997 se realizó la primera aplicación piloto con el fin de validar los diferentes instrumentos de medición y al año siguiente se realizó la primera evaluación nacional: “En 1999 se produjeron los informes del estudio, llevado a cabo en tercero, sexto y noveno grado, con la descripción de las deficiencias encontradas en las áreas de Lengua y Matemática, las probables causas y las sugerencias para superarlas. En el año 2000 el Sinea realizó una segunda aplicación piloto de instrumentos y en 2003 se inició la siguiente evaluación nacional. Sin embargo, hasta la fecha se desconocen de manera oficial los resultados de estas investigaciones” (Montilla, 2015).

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860.
- Atuesta, M., Agudelo, O., Londoño, A., Jaramillo, A., y Aubad, P. (2018). *Tendencias en sistemas educativos internacionales y sus aportes al contexto colombiano*. Universidad EAFIT. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13455/RI03-FFEC03_TENDENCIAS_EN_MODELOS_EDUCATIVOS.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ávila Barbero, C. (2020). *Introducción al Sistema Educativo Japonés*. Universidad de Granada
- AulaPlaneta (2015). Las diez claves de la educación en Japón [Infografía]. Recuperado de: <https://www.AulaPlaneta.com/2015/09/29/noticias-sobre-educacion/las-diez-claves-de-la-educacion-en-japon-infografia/>
- Britannica, (s/f). Education in the Tokugawa Era. Recuperado de: <https://www.britannica.com/topic/education/Education-in-the-Tokugawa-era>

- Buenrostro, S. (2003). Educación en Japón. *Revista Electrónica Cinética*, (23), 87-91.
- Carvajal, L., Calatrava, C., Ramírez, T., y Da Silva, J., (2019). Las políticas educativas en la Venezuela del siglo XXI. Recuperado de: <https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/handle/123456789/19629>
- Criced (2006). *Educational Systems & Practice in Japan*. University of Tsukuba Japan.
- Chikako, F. (1997). El Sistema Educativo Actual de Japón. *Revista de Relaciones Internacionales*. (4).
- Ensuncho, C. y Almanza, J. (2021). El sistema educativo como sistema esencial para el desarrollo y la transformación social. *Revista Oratores*, 14(9). Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/328/3282848008/html/>
- Gamba, W. F. (2013). La relación entre la productividad y el factor humano en el Japón post segunda guerra mundial. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/3362>
- García, A. (2020). *Transformación curricular en educación media venezolana: una perspectiva vivencial docente del área geografía, historia y ciudadanía (GHC)*. [Tesis de doctorado, Universidad de Carabobo] Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8664>
- Herrera, M. y España, L. (2017). *Educación para superar la pobreza y alcanzar la equidad*. UCAB - UPEL.
- Hung de León, L. y Piñango, R. (1999). ¿Crisis de la Educación o crisis del optimismo y el igualitarismo? En: M. Naím y R. Piñango (Eds.). *El caso Venezuela. Una ilusión de armonía* (pp. 422-451). Ediciones IESA.
- Iborra Cuéllar, A. (2019). Qué es soka, el modelo educativo japonés basado en la felicidad. *BBC Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49209330>
- INEE (s/f). Glosario de términos: Sistema Educativo. Recuperado de <https://inee.org/es/eie-glossary/sistema-educativo>
- International Press (2012, diciembre 03). Pruebas PISA: estudiantes japoneses caen en todas las materias. Recuperado de: <https://internationalpress.jp/2019/12/03/pruebas-pisa-estudiantes-japoneses-caen-en-todas-las-materias/>
- International Press (2015, agosto 24). Japón quiere exportar su sistema educativo a países en desarrollo. Recuperado de: <https://internationalpress.jp/2015/08/24/japon-quiere-exportar-su-sistema-educativo-a-paises-en-desarrollo/>
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta oficial N°5.929. Caracas, Venezuela.
- Lucena Molero, H. (2022). Entrevista, 4 de abril, Centro de Estudios de África y Asia (CEAA). Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes.
- Medina, V. (2021). El sistema educativo venezolano en terapia intensiva. *Debates IESA*. Recuperado de: <http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>

- Michiko, T. (2011). *Historia mínima del Japón*. El Colegio de México.
- Miravalles, J. (2016). Las contradicciones del sistema educativo japonés. Recuperado de: <https://otrasvoceSENDUCACION.org>.
- Molina Medina, N. (2012). *Historias de las relaciones diplomáticas Venezuela-Japón (1938-2008)*. Universidad de Los Andes. Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “Dr. José Manuel Briceño Monzillo”.
- Montilla, A. (2015). ¿Qué se sabe de la calidad de la educación venezolana? *Debates IESA* Recuperado de: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-2-montilla.pdf>
- Nópo, H. (2015). La profesión docente: ¿por qué no atrae a los mejores? Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/educacion/es/la-profesion-docente-por-que-no-atrae-a-los-mejores/>
- OERI (1987). Japonés Educación today. Recuperado de www.fundacion.convivencia.org.
- Pérez, M. (2017). El éxito japonés (1955-1993): Un ejercicio de interpretación. Principales actores políticos, económicos, y socio-culturales. *Asiadémica revista Universitaria de estudios sobre Asia Oriental*, (10), 139-151. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067648>
- Ramírez, T. (2017). Educación y revolución bolivariana. Una pobre educación para los pobres. *Araucaria*, 19(38), 181-210. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/66305>
- Runrun.es. (2017). Maduro anuncia que vuelven las materias física, química y matemática por separado. Recuperado de: <https://runrun.es/nacional/317430/maduro-anuncia-que-vuelven-las-materias-fisica-quimica-y-matematica-por-separado/>
- Suzuki, I. (1990). La reforma educativa en el Japón con miras al siglo XXI. *Perspectivas*, 20 (1), 21-30. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000086720_spa
- UCAB (2020): *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020*. Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de: <https://assets.website-files.com/Educacioncompressed.pdf>
- Vaisset, N. (2013). Repensar el pueblo venezolano: un afán discursivo y práctico de renovación desde la educación bolivariana. *Rubrica Contemporánea*, (2)3, 83-101. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/rubrica/article/view/289499/377833>